95646

GOBIERNO REGIONAL CALLAO

DREC
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la Republica del Perú"

Callao, 30 SEP. 2022

**OFICIO MULTIPLE N° 306 -2022-DREC-DIR-DGP**

Señores (as)

**DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE PUBLICAS Y PRIVADAS DE LA REGION CALLAO**
**Presente. -**

**Asunto** : **I CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE INGLÉS: "TENDENCIAS, DESAFÍOS Y PROPUESTAS PARA FORTALECER LA ENSEÑANZA - APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA".**

**Referencia** : **OFICIO MÚLTIPLE N° 00148-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR**
**Expediente N°35894 -2022**

---

Tengo el agrado de dirigirme a usted para presentarle mi más cordial saludo, y a la vez comunicarle que, en atención a los documentos de la referencia, la Dirección Regional de Educación del Callao a través de la Dirección de Gestión Pedagógica comunica que la Dirección de Educación Secundaria está organizando el 1° Congreso Internacional de Inglés del MINEDU que tiene como objetivo promover que el docente de inglés conozca de las últimas tendencias en la enseñanza del inglés como idioma extranjero a nivel global.

Por ello, se solicita su apoyo para difundir este evento, que se desarrollará los días 4, 5 y 6 de octubre del presente año, con los docentes del área de Ingles de su Institución Educativa.

Dirección Regional de Educación del Callao V°B° DGP

Sin otro particular, es propicia la oportunidad para manifestarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO - DIRECCION - Dirección Regional de Educación del Callao

**Lic. María Victoria Madrid Mendoza**
**Directora Regional de Educación del Callao**

MVMM/DDREC
FJLTC/DDGP

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*
*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

Lima, 15 de agosto de 2022

**OFICIO MÚLTIPLE N° 00148-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR**

Señores
**DIRECTORES (AS) REGIONALES DE EDUCACIÓN**
**GERENTES(AS) REGIONALES DE EDUCACIÓN**
Presente.-

**Asunto:** CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE INGLÉS: "TENDENCIAS, DESAFÍOS Y PROPUESTAS PARA FORTALECER LA ENSEÑANZA - APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA".

**Referencia:** a) Informe N° 02124-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, a fin de comunicarles que la Dirección de Educación Secundaria está organizando el 1° Congreso Internacional de Inglés del MINEDU que tiene como objetivo promover que el docente de inglés conozca de las últimas tendencias en la enseñanza del inglés como idioma extranjero a nivel global, asimismo, que pueda conocer de prácticas pedagógicas innovadoras en el país.

Al respecto, la Dirección de Educación Secundaria, en el marco sus competencias, ha elaborado el Informe N° 02124-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES, detallando la invitación, el cual remito para conocimiento y acciones que estime pertinentes. Es importante señalar que el evento se desarrollará los días 4, 5 y 6 de octubre del presente año, conforme al detalle señalado en los anexos del informe.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

**MARIELA VERONICA EYZAGUIRRE RETAMOZO**
Directora General de Educación Básica Regular

REPÚBLICA DEL PERÚ
FIRMA DIGITAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

EYZAGUIRRE RETAMOZO Mariela Veronica FAU 20131370998 hard
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR
Soy el autor del documento
2022/08/15 19:15:08

Firmado digitalmente por: MURGUIA GARCIA Helena Ursula FAU 20131370998 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 15/08/2022 15:43:02-0500



Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-

PERÚ | Ministerio de Educación

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"*
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*
*"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"*

# INFORME N° 02124-2022-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DES

| | | |
|---|---|---|
| A | : | **ELVA YOVANA CASAS MAMANI**<br>Directora de Educación Secundaria |
| De | : | **ROSEMARY FATIMA MONTOYA GUTIERREZ**<br>Coordinadora de Gestión Curricular - DES<br><br>**SILVIA ROSA PINTO HUAMAN**<br>Especialista Pedagógica para la Coordinación de Gestión Curricular de la DES |
| Asunto | : | CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE INGLÉS: "TENDENCIAS, DESAFÍOS Y PROPUESTAS PARA FORTALECER LA ENSEÑANZA- APRENDIZAJE DEL IDIOMA INGLÉS COMO LENGUA EXTRANJERA EN LA EDUCACIÓN SECUNDARIA" |
| Referencia | : | Plan de Congreso Internacional Virtual de Inglés |
| Fecha | : | Lima, 04 de agosto de 2022 |

---

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted, en atención al asunto del rubro y los documentos de la referencia, para informarle lo siguiente:

## I. ANTECEDENTES

1.1. El Ministerio de Educación, mediante Resolución Ministerial N°281-2016-MINEDU, aprobó el Currículo Nacional de la Educación Básica (CNEB); y mediante Resolución Ministerial N°159-2017-MINEDU se aprobó su modificatoria. En el CNEB se establecen los aprendizajes que se espera logren los estudiantes como resultado de su formación básica, en concordancia con los fines y principios de la educación peruana, el Proyecto Educativo Nacional y los objetivos de la Educación Básica.

1.2. Mediante Resolución Ministerial N° 186-2022-Minedu se aprobó el documento normativo denominado "Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural"

Firmado digitalmente por:
PINTO HUAMAN Silvia Rosa
FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2022 17:44:11-0500

1.3. El Marco de Buen Desempeño Docente en el Dominio 4, precisa en la Competencia 8: "Reflexiona sobre su práctica y experiencia institucional y desarrolla procesos de aprendizaje continuo de modo individual y colectivo, para construir y afirmar su identidad y responsabilidad profesional."

1.4. En el Reglamento de Organización y Funciones del MINEDU, aprobado por Decreto Supremo N° 001-2015-MINEDU, artículo 113, se consigna como una de las funciones de la Dirección de Educación Secundaria, que ésta es responsable de formular las necesidades de formación docente en servicio, correspondientes a la



Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016

Siempre

BICENTENARIO DEL PERÚ

003

educación secundaria, así como los contenidos y modalidades pertinentes, e implementar y desarrollar programas y estrategias de formación.

## II. ANÁLISIS

2.1. El Currículo Nacional de la Educación Básica plantea el desarrollo de competencias en las diferentes áreas curriculares a fin de lograr el perfil de egreso, señalando que es el docente quien debe conocer las necesidades de aprendizaje de su grupo de estudiantes, para poner énfasis en aquellas en las que observa mayor necesidad o dificultad.

2.2. Las normas en referencia consideran la atención con los tipos de servicio educativo presencial y a distancia; considerándose que los materiales, recursos y propuesta pedagógica respondan a las necesidades de los estudiantes, al margen de que cuenten o no con conectividad. Así mismo promover el logro de los aprendizajes a través de metodologías activas y que promuevan el aprendizaje en base al descubrimiento, retos y desafíos como la implementación de las experiencias de aprendizaje en este caso especialmente en las IIEE de la JEC.

2.3 En este marco normativo descrito, se asume que el docente deberá poseer un manejo pedagógico que contemple la implementación de nuevas formas de atención al estudiante, así como metodologías activas y el uso de experiencias de aprendizaje que promuevan el logro de las tres competencias en el área de inglés: *Se comunica oralmente en inglés como idioma extranjero, Lee diversos textos en inglés como idioma extranjero,* y *Escribe diversos textos en inglés como idioma extranjero.*

2.4 Tomando en cuenta la normativa vigente, y las necesidades reales de los estudiantes en esta coyuntura post pandémica, a fin de contribuir al fortalecimiento docente a través de su participación en plenarias con ponentes internacionales, webinars con especialistas en las temáticas técnico-pedagógicas, mesas de diálogo de las regiones respecto a propuestas implementadas a fin de superar la crisis educativa debido a la pandemia por COVID-19, y propuestas para la mejora de los aprendizajes en esta área curricular; así como conocer de las experiencias pedagógicas exitosas en el área de inglés en las diferentes regiones del país; se ha considerado la realización del Congreso Internacional de Inglés, en modo virtual.

2.5 El Congreso Internacional Virtual de inglés tiene por objetivo promover que el docente de inglés conozca de las últimas tendencias en la enseñanza del inglés como idioma extranjero a nivel global, así mismo, que pueda conocer de prácticas pedagógicas innovadoras en el país y además conocer de los estudios realizados en torno a la enseñanza del inglés en el Perú; considerando que todo ello redundará en su praxis educativa en el aula con los estudiantes a fin de aportar al locro de las competencias.

Firmado digitalmente por:
PINTO HUAMAN Silvia Rosa
FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2022 17:44:53-0500

2.6 Se cuenta con el Plan del Congreso Internacional de Inglés, el cual acompaña como anexo este documento, a fin de poder realizar las coordinaciones de forma articulada a nivel de las diversas regiones del país.

2.7 Se realizaron coordinaciones con DITE, a fin de contar con su apoyo, para los días martes 4, miércoles 5 y jueves 6 de octubre de 2 a 5pm en que presentarán las grabaciones de las distintas actividades del congreso, según la estructura del evento, vía YOUTUBE de PERUEDUCA desde donde se hará la transmisión del Congreso Internacional Virtual de Inglés.

2.8 Se han realizado coordinaciones con la Coordinación de Evaluación, Estudios y Políticas para el apoyo que brindarán en la realización de las mesas de análisis al asumir el rol de relatores, ya que los especialistas de inglés serán los moderadores en esta actividad. Así también para sistematizar las conclusiones para la AGENDA AL 2023. En estas mesas las regiones compartirán sus estrategias y propuestas para la mejora de la enseñanza del inglés en las IIEE públicas del país, así como se analizará la formación inicial y en servicio del docente de inglés.

Firmado digitalmente por MONTOYA GUTIERREZ Rosemary Fatima FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
FIRMA DIGITAL

## III CONCLUSIONES

3.1 Por lo expuesto en el análisis del presente informe, se considera que el Congreso Internacional Virtual de inglés, es pertinente, ya que actualmente los docentes se encuentran en la búsqueda de la implementación de nuevas metodologías que respondan a las necesidades de la estudiantes en este contexto y puedan atender la variabilidad y mediar los aprendizajes de los estudiantes para lo cual deberán estar actualizados en el ámbito técnico pedagógico, a fin de proponer acciones pertinentes en el marco de la nueva escuela, según la normativa vigente.

3.2 Para este efecto, se propone la realización del 1° Congreso Internacional de Inglés, dirigido a los especialistas y docentes de inglés de las DRE/GRE y de las UGEL de las distintas regiones del país, a realizarse los días 4, 5 y 6 de Octubre del presente año.

3.3 El desarrollo de este evento requiere de la convocatoria a nivel nacional de los citados actores, a través de las direcciones o gerencias regionales de educación, mediante oficio múltiple.

Firmado digitalmente por: PINTO HUAMAN Silvia Rosa FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2022 17:47:03-0500
FIRMA DIGITAL

## IV RECOMENDACIÓN

4.1 Remitir el presente informe a la Dirección General de Educación Básica Regular, a fin de gestionar la emisión del oficio múltiple a las Direcciones o Gerencias Regionales de Educación para convocar al 1° Congreso Internacional Virtual de Inglés, dirigido a los especialistas y docentes de inglés de las DRE/GRE y de las UGEL. Para el efecto, se remite proyecto de oficio múltiple.

Atentamente,

**SILVIA ROSA PINTO HUAMAN**
Especialista Pedagógica para la Coordinación
de Gestión Curricular de la DES

**ROSEMARY FATIMA MONTOYA GUTIERREZ**
Coordinadora de Gestión Curricular - DES



Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016

Siempre

BICENTENARIO DEL PERÚ

**Anexo 1:**

## PLAN DEL I CONGRESO INTERNACIONAL VIRTUAL DE INGLÉS

***"Tendencias, Desafíos y Propuestas para fortalecer la enseñanza- aprendizaje del idioma inglés como lengua extranjera en la Educación Secundaria"***

**(4, 5 y 6 de Octubre de 2022)**

### I. Base Normativa

- Resolución Ministerial N°124-2018-MINEDU Norma Técnica que da las orientaciones para la implementación del CNEB.
- Resolución Ministerial N° 186-2022-MINEDU. Disposiciones para la prestación del servicio educativo durante el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicados en los ámbitos urbano y rural.
- Resolución Viceministerial N° 222-2021-MINEDU, que aprueba el Documento Normativo: "Lineamientos para la diversificación curricular en la Educación Básica".
- Resolución Viceministerial N° 233-2021-MINEDU, que aprueba el Documento Normativo denominado "Marco Orientador para la atención de adolescentes en educación secundaria".
- Resolución Viceministerial N° 005-2020-MINEDU, que aprueba el "Marco del Buen Desempeño del Docente".

### II. Objetivos:

#### Objetivo general

Reconocer colectivamente los logros, retos y desafíos de la enseñanza del inglés como lengua extranjera en la Educación Secundaria para el logro de los aprendizajes de los estudiantes en el Área de Inglés a través del fortalecimiento docente en el marco del CNEB y del MBDD.

#### Objetivos específicos

Firmado digitalmente por: PINTO HUAMAN Silvia Rosa FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2022 17:48:28-0500



Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. n006-2016

1. Promover el intercambio de experiencias de aprendizaje exitosas para el desarrollo de las competencias relacionadas al área de inglés como lengua extranjera en diversos contextos del Perú.

2. Fomentar la participación de los diferentes actores educativos para la identificación de las necesidades y formulación de propuestas de fortalecimiento de las competencias de los docentes del área de inglés.

3. Fortalecer las comunidades de docentes del área de inglés dando a conocer los logros y lecciones aprendidas que han obtenido.

4. Reconocer las tendencias pedagógicas emergentes en el contexto actual a partir de la socialización de hallazgos de investigaciones y el desarrollo de presentaciones en línea (webinars) sobre pedagogías emergentes en el área de inglés.

5. Sistematizar los logros, retos y desafíos del área de inglés como lengua extranjera a través de las plenarias y mesas redondas de los docentes, especialistas e investigadores para la agenda 2023.

## III. Desarrollo del Congreso

### 3.1 Ejes temáticos:

**a) Ejes temáticos para las Plenarias Magistrales**

- Tendencias actuales para la enseñanza -aprendizaje del idioma Inglés como lengua extranjera.
- Uso de la tecnología para el logro de competencias de inglés.

**b) Ejes temáticos para las Mesas de análisis de la realidad de la enseñanza del idioma**
**Inglés como idioma extranjero en la Educación Básica en el país**

- Desafíos y propuestas para la enseñanza - aprendizaje del idioma Inglés como lengua extranjera.
- Formación Docente Inicial del Docente de inglés.

Firmado digitalmente por: PINTO HUAMAN Silvia Rosa FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2022 17:40:58 -05:00

**c) Ejes temáticos para Webinars sobre Experiencias de Aprendizaje exitosas**

- Las Pedagogías Emergentes en la enseñanza del idioma Inglés como lengua extranjera.
- Innovación e investigación en la enseñanza aprendizaje del idioma Inglés como lengua extranjera.

**d) Experiencias Pedagógicas Exitosas**



Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementa Final del D.S. N° 026-2016

001

- Buenas prácticas docentes de las diferentes regiones del país seleccionadas por sus DRE/GRE.

**3.2 Modalidad del evento**

- La modalidad del evento será virtual, vía Peru-Educa (youtube). Se compartirá el enlace oportunamente con los puntos focales de cada región a fin de que pueda ser difundido por las distintas instancias del MINEDU.

**3.3 Estructura y horario.**

| Turno | Martes 4 octubre | Miércoles 5 octubre |
|---|---|---|
| Tarde | **2:00pm – 2:10pm**<br>Inauguración del evento<br>Directora de la DES<br>**2:15pm – 3:15pm**<br>**Primera Plenaria "TENDENCIAS ACTUALES PARA LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS" (grabado)**<br>**3:20pm – 4:00pm**<br>Webinar 1 (grabado)<br>**4:00pm - 4.10pm**<br>**Video N° 1 Estudio sobre Inglés en el Perú (grabado)**<br>**4:10pm - 4:50pm**<br>Webinar 2 (grabado)<br>**4:50pm – 5:00pm**<br>**Video N° 2 Estudio sobre Inglés en Latinoamérica (grabado)** | **2:00pm – 3:00pm**<br>**Segunda Plenaria "COMUNIDADES DE APRENDIZAJE DE DOCENTES DE INGLÉS" (grabado)**<br>**3:00pm – 5:00pm Experiencia Pedagógicas Exitosas**<br>3:00pm – 3.10pm EPE 1 (grab)<br>3.10pm – 3:20am EPE 2 (grab)<br>3.20pm – 3.30pm EPE 3 (grab)<br>3.30pm – 3.40pm EPE 4 (grab<br>3:40pm – 3.50pm EPE 5 (grab)<br>3:50pm– 4:00pm EPE 6 (grab)<br>4:00pm – 4:10pm EPE7 (grab)<br>4:10pm – 4:20pm EPE 8 (grab)<br>4.20pm – 4:30pm EPE 9 (grab)<br>4:30pm – 4.40pm EPE 10 (grab)<br>4:40pm – 4:50pm EPE 10 (grab)<br>4:50pm – 5:00pm. **Sistematización de las EPE, comentadas por un experto.(grabado)** |

| Turno | Jueves 6 octubre |
|---|---|
| | **2:00pm – 2:40pm** Webinar 3 (grabado)<br>**2.40pm – 3.20pm** Webinar 4 (grabado)<br>**3:20pm – 4:00pm** Mesas de Análisis 1 y 2, (grabados) 20' cada una. |

Firmado digitalmente por: PINTO HUAMAN Silvia Rosa FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2022 17:51:04-0500

| | |
|---|---|
| **Tarde** | **4:00pm – 4:10pm** Presentación de conclusiones de las 2 Mesas de Análisis (grabado)<br>**4:10pm – 4.40pm** Tercera Plenaria: **"PROYECTO INNOVADOR DE INGLÉS FONDEP" (grabado)**<br>**4:40pm – 4:50pm** Presentación de la Agenda al 2023<br>**4:50pm – 5.00pm. Presentación de estampas del Perú con danzas de la Costa, Sierra y Selva (grabado)**<br>**5:00pm – 5.10pm** Clausura del Congreso Directora de la DES - DIGEBR |

Firmado digitalmente por:
PINTO HUAMAN Silvia Rosa
FAU 20131370998 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/08/2022 17:51:34-0500